Santiago, 07 de septiembre de 2017

Señores
Aportantes
MBI-BP Deuda Fondo de Inversión
Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente informamos a usted que conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo, particularmente en el numeral 2 de la letra J) del mismo, este año la Administradora convocará a los aportantes a disminuir cuotas hasta por un monto máximo ascendente a **$5.229.968.188**, correspondientes al **20%** de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al cierre de ayer. Lo anterior, le recordamos, viene a cumplir con nuestro compromiso de generar una ventana de liquidez anual para los Aportantes. El pago a los Aportantes que eventualmente deseen disminuir su número de cuotas y nos lo informen por escrito, vía email a las direcciones electrónicas señaladas más adelante, antes del próximo viernes 29 de septiembre de 2017, se efectuará a contar del día **06 de octubre de 2017**, tomando en consideración el valor de la cuota del último cierre mensual disponible, determinado dicho valor de conformidad con lo establecido en el Artículo 10º del Reglamento de la Ley 20.712. El pago de dicha disminución de capital se hará a cada Aportante que así lo haya solicitado en efectivo, cheque o transferencia electrónica.

Nuestro Fondo tiene una rentabilidad acumulada de 36,28% desde que fue colocado en Marzo de 2014 hasta Agosto de 2017, rentando un 7,99%, un 10,13%, un 8.81% en los años 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y un 5.32% en lo que va del año 2017.

El siguiente gráfico compara la rentabilidad del Fondo desde su inicio con respecto a la TPM mensual.

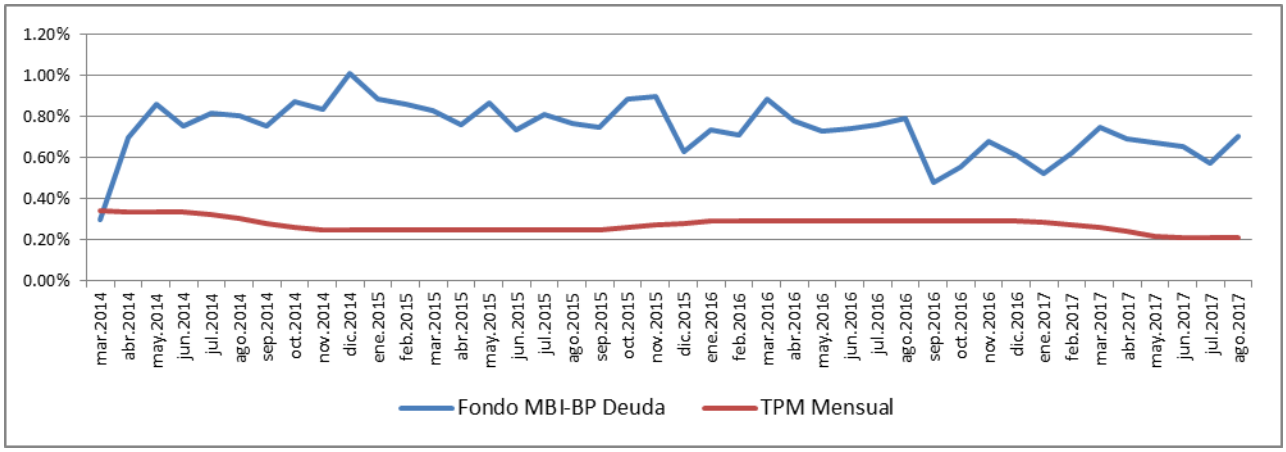

Ante cualquier duda respecto al potencial desarrollo y crecimiento de nuestro Fondo, los invitamos a contactarse directamente con nuestros ejecutivos comerciales, al teléfono 226553700 o a los emails karla.seemann@mbi.cl y Roberto.acevedo@mbi.cl.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

MBI Administradora General de Fondos S.A.